

¡Pregúntele a su farmacéutico!

Usted tiene derecho a pedirle al farmacéutico:

Un tipo de letra que sea fácil de leer

Usted tiene derecho a solicitar y recibir en cualquier farmacia etiquetas de medicamentos recetados en un tipo de letra de 12 puntos.

Servicios de interpretación

Servicios de interpretación están disponibles para usted a petición y sin costo alguno.

Los precios de los medicamentos

Puede solicitar a esta farmacia información sobre los precios de medicamentos y el uso de medicamentos genéricos.

La ley de California dicta que un farmacéutico debe hablar con usted cada vez que se le surte una **nueva** receta.

Antes de tomar su medicamento asegúrese de obtener la siguiente información:

- 1** El nombre del medicamento y para qué sirve.
- 2** Cómo y cuándo tomarlo, por cuánto tiempo y qué hacer si olvida tomar una dosis.
- 3** Los posibles efectos secundarios y lo que debe hacer si los tiene.
- 4** Si el nuevo medicamento funcionará de forma segura en combinación con otros medicamentos o suplementos.
- 5** Qué alimentos, bebidas o actividades debe evitar mientras toma el medicamento.

Hable con el farmacéutico si tiene alguna pregunta.

Esta farmacia debe proporcionarle cualquier medicamento o aparato que se le haya recetado de forma legal a menos que:

- No esté cubierto por su seguro;
- No pueda cubrir el copago;
- El farmacéutico determine que si lo hace sería contra la ley o potencialmente perjudicial para su salud.

Si algún medicamento o aparato no está disponible de inmediato, la farmacia colaborará con usted para ayudarlo a obtener su medicamento o aparato de manera oportuna.



MANTÉNGASE INFORMADO Y CÚÍDESE:
¡Hable con su farmacéutico!
CALIFORNIA STATE BOARD OF PHARMACY

1625 N. Market Blvd., Suite N-219 • Sacramento, CA 95834
(916) 574-7900 • www.pharmacy.ca.gov

